



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS
CAGUAS, PUERTO RICO

ORDEN EJECUTIVA NÚMERO: 2022-0016

DEL HONORABLE WILLIAM EDGARDO MIRANDA TORRES, PARA DEROGAR LA ORDEN EJECUTIVA NÚMERO 2015-003 QUE DISPONÍAN UN PLAN DE RETENCIÓN MEDIANTE LA CONCESIÓN DE UN DIFERENCIAL A LOS ABOGADOS DE LA OFICINA DE ASUNTOS LEGALES, HOY DIVISIÓN LEGAL, ADSCRITA A LA OFICINA DE LA ASESORA EJECUTIVA.

POR CUANTO:

En fecha 10 de febrero de 2015, adopté la Orden Ejecutiva 2015-003 a los fines de extender un diferencial a los abogados adscritos a la Oficina de Asuntos Legales para promover la retención de estos profesionales. Ello en parte, por la falta de revisión de nuestro Plan de Clasificación y Retribución que disponía unas escalas salariales muy poco competitivas en comparación con otras agencias gubernamentales y el sector público.

POR CUANTO:

El 17 de agosto de 2022, nuestra Legislatura Municipal aprobó la puesta en vigor del nuevo Plan de Clasificación del Municipio Autónomo de Caguas para el servicio de carrera, confianza, irregular y rango. Ello como resultado de un ejercicio de reflexión que consignó la necesidad de esta Administración de diseñar un Plan que permitiera reclutar y retener al mejor talento, atemperar las escalas salariales a los cambios mundiales y compensar de acuerdo con las responsabilidades laborales, entre otros.

POR CUANTO:

Habiendo concluido exitosamente el proceso antes mencionado, garantizando una asignación salarial competitiva a este grupo de profesionales, se hace innecesaria la continuidad de la concesión de los beneficios extendidos en la Orden Ejecutiva 2015-003.

POR TANTO:

YO, WILLIAM EDGARDO MIRANDA TORRES, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS, EN VIRTUD DE LOS PODERES QUE ME CONFIERE LA LEY, ORDENO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA.:

Derogar la Orden Ejecutiva 2015-003 que disponía una bonificación fija basada en años de servicio a favor del Municipio de Caguas.

SECCIÓN 2DA.:

Esta orden ejecutiva cobrará vigencia inmediatamente a partir de su firma.

Aprobada hoy, 13 de septiembre de 2022, en Caguas, Puerto Rico.

William E. Miranda Torres
Alcalde